

INES E. DE SANCHEZ (JOSE

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Nº 3255 Precio S/. 200 Presidente Fundador y Director Encargado: Ing. Carlos Manzur Pérez Ecuador, Sábado 3 de Octubre de 1992

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOEIMSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA JOEIMSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de julio de 1992, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución Nº. 92-2-1-1-0001849 el 27 Agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº. 9.181 el 2 de septiembre de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA JOEIMSA S.A. y tiene un plazo de duración de diez años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a adquirir, arrendar, administrar, beneficiar y enajenar bienes inmuebles. Podrá adquirir títulos valores, así como acciones y participaciones de compañías ya constituidas. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar los actos y contratos indispensables para el cumplimiento de su objeto social. La compañía por su naturaleza civil queda prohibida de ejercer la industria y el comercio.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 503.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.497.000,00 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el o los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente individualmente.

Guayaquil, 1 de octubre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos

**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**

00000016

MERIDI